



INFEMECOG

Protección de la maternidad, incluyendo la era de la crisis del coronavirus

En el artículo de G. Michels y colaboradores de Alemania, se menciona que la infección por coronavirus SARS-CoV-2 se está extendiendo a nivel mundial, por lo que fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El número de casos de SARS-CoV-2 está aumentando a diario y, por otra parte, el número de empleados de la salud confirmados con SARS-CoV2 y los contactos de personas infectadas está aumentando constantemente. El número de historias de enfermedades graves aumentará, por lo que es de esperar una creciente necesidad de cuidados intensivos y capacidad de ventilación para el tratamiento de pacientes con coronavirus (COVID-19). Sin embargo, la atención de estos pacientes requiere personal estable de enfermeras y médicos. Las clínicas de las zonas afectadas de Alemania han modificado los procedimientos recomendados durante semanas, con el fin de garantizar la atención de la población. Los empleados asintomáticos en los hospitales atenderán a los pacientes y seguirán disponibles para la atención. Solo se requiere el uso de una protección de boca y nariz en caso de contacto con un paciente, llevar una bitácora de salud, exámenes regulares de frotis preventivos y la observancia de una cuarentena en el hogar en la vida privada. Debido a esto, se presenta una creciente escasez de personal en todos los niveles de atención médica, por lo que se necesitan todos los empleados de las infraestructuras críticas del sistema de salud. Tanto el personal de enfermería como médico están haciendo un trabajo increíble y están trabajando más allá de sus límites, especialmente en medicina crítica. Con tal de seguir proporcionando atención médica, a menudo se exponen a grandes peligros sin pensar en sí mismos.

Las empleadas embarazadas en particular, que pertenecen al grupo de riesgo, junto con las personas crónicamente afectadas de los pulmones, las personas inmunosuprimidas y las personas mayores, deben estar protegidas en esta situación de crisis. Con base en el hecho de que el sistema inmunitario cambia durante el embarazo, entre otras cosas, debido a la exposición a antígenos fetales, las mujeres tienen un mayor riesgo de infección. Por lo tanto, la mayoría de las infecciones virales, como la infección por el virus de la gripe A, se asocian con un curso grave de la enfermedad durante el embarazo. Por lo tanto, los coronavirus responsables del síndrome respiratorio agudo grave (SARS) y el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS), pueden tener efectos negativos graves en el embarazo, como aborto espontáneo, nacimiento prematuro, restricción del crecimiento intrauterino, incluso hasta muerte materna.

Actualmente hay pocos datos disponibles sobre el tema de infección por coronavirus SARS CoV-2 y embarazo. Un estudio observacional retrospectivo reciente de 9 pacientes embarazadas mostró que no hay evidencia de infección intrauterina por transmisión vertical en mujeres que desarrollan neumonía por COVID-19 en el embarazo tardío. Contrariamente a este estudio, se ha reportado un caso clínico, al igual que las observaciones con el SARS, sobre sospecha de transferencia vertical de la madre al feto.

Dado que las mujeres embarazadas infectadas por el SARS-CoV-2 son un colectivo vulnerable, se ha propuesto una guía internacional para mujeres embarazadas sospechosas de infección por SARS-CoV-2. Los autores recomiendan que a cualquier mujer embarazada que haya viajado a una zona de riesgo afectada por el SARS-CoV-2 en los últimos 14 días o que haya tenido contacto cercano con un caso confirmado de SARS-CoV-2 se le haga la prueba, incluso si está asintomática. Las mujeres embarazadas con infección confirmada por SARS-CoV-2 que sean asintomáticas deben observar cuarentena en casa durante al menos 14 días y llevar una bitácora diaria de salud. Las mujeres embarazadas asintomáticas deben ser monitoreadas cada 2 meses mediante un examen por ultrasonido debido al riesgo potencial de retraso del crecimiento intrauterino.

La Ley de Protección de la Maternidad de Alemania se refiere al aumento de los riesgos laborales en comparación con el riesgo general y establece definitivamente que las empleadas no deben tener contacto con enfermedades infecciosas, lo cual incluye a las personas con infecciones por SARS-CoV-2. A la luz de los antecedentes, es importante llamar la atención sobre los datos relevantes de la protección de la maternidad en el lugar de trabajo.

La mejor protección recomendada para todas las mujeres embarazadas es la adhesión constante a las medidas de higiene personal.

El empleador debe realizar una evaluación del riesgo del lugar de trabajo (obligación en virtud de la Ley de Salud y Seguridad en el Trabajo de Alemania), y evaluar los riesgos asociados con el embarazo (Ley de Protección de la Maternidad de Alemania). Además, el empleador debe conversar con la mujer embarazada sobre posibles ajustes adicionales en las condiciones de trabajo. Se recomienda involucrar al médico laboral de la empresa.

El empleador no puede permitir que una mujer embarazada realice actividades en las que entre en contacto con biosustancias de los grupos de riesgo (SARS-CoV-2 pertenece al grupo de riesgo 3 de conformidad con la Orden sobre Biosustancias), y esto representa un riesgo para la mujer o su hijo (Ley de Protección de la Maternidad). Solo cuando se ha aclarado que se excluye el riesgo, por ejemplo, por una protección inmunitaria o de vacunación existente, la mujer embarazada puede continuar la actividad.

En el caso de las actividades hospitalarias, puede haber un mayor riesgo de infección dependiendo del lugar y de las condiciones específicas de trabajo, en particular la unidad de cuidados intensivos y el departamento de urgencias. Las mujeres embarazadas no deben estar en primer contacto en esas áreas. La adaptación de la organización del trabajo es útil, por ejemplo, tratando a los pacientes que pueden estar en riesgo de infección por separado para que la mujer embarazada no entre en contacto con ellos.

Si no se puede excluir el peligro de riesgo en el lugar de trabajo, las condiciones de trabajo deben rediseñarse en consecuencia. Si esto no es posible, la mujer embarazada no podrá continuar en ese trabajo y debe cambiarse.

En caso de enfermedad probada por el virus SARS-CoV-2 en el área específica de trabajo, la mujer embarazada debe ser liberada durante 14 días.